



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



El presente pliego de condiciones fue
aprobado por Resolución del
1º Tte. Alc. nº 22 SEP. 2016

Salamanca, 22 SEP. 2016
EL SECRETARIO GENERAL,

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y FUNGIBLES INFORMATICOS CON DESTINO A LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones técnicas para el suministro de material informático no inventariable al Ayuntamiento de Salamanca, consistente en consumibles y fungibles necesarios para la operatividad del conjunto de impresoras, equipos informáticos, accesorios informáticos, o maquinaria y componentes informáticos de las distintas Áreas del Ayuntamiento.

El adjudicatario del contrato se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva, y por precio unitario, sin que la cuantía total anual se defina con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades de los distintos servicios del Ayuntamiento de Salamanca, y sin que la adjudicación de este contrato comporte para el Ayuntamiento obligación alguna de adquirir una cantidad mínima de los citados artículos.

A título meramente informativo, y sin que ello suponga un compromiso de volumen de compra por parte del Ayuntamiento de Salamanca se indica que, la facturación promedio de los dos últimos años (IVA excluido) ha sido de 24.500 euros.

El adjudicatario deberá tener capacidad para **suministrar todos y cada uno** de los elementos incluidos en el ANEXO I, tanto en “consumibles originales” como en “consumibles compatibles” (ver definición en apartado siguiente). **En el caso de no existir “consumibles compatibles”** para alguna de las impresoras, **se deberá poner el precio del consumible original** en la impresora correspondiente del LOTE 2 “Consumibles compatibles”, para que este sea tenido en cuenta a efectos de valoración, rellenando la última columna con una “X”, para indicar que no existe compatible. **No puede dejarse sin precio ningún producto de ninguno de los lotes.** En caso contrario no se considerará válida la oferta y por ello no será valorada.

No se admitirán las ofertas de los proveedores que condicionen la compra de sus artículos a que se alcance una cantidad mínima, ni las ofertas que condicionen la compra de un determinado producto a la adquisición de dos o más unidades.



1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIBLES

En el ANEXO I se relacionan los activos que forman parte del inventario de impresoras y equipos de impresión del Ayuntamiento de Salamanca y que integran el objeto del presente contrato.

Las cantidades que figuran en el precitado anexo, correspondientes a cada uno de los consumibles que integran el objeto del suministro, son aproximadas, pudiendo variar en más o en menos respecto a las que finalmente se soliciten, según las necesidades reales, sin que en ningún caso se pueda superar el importe de adjudicación del contrato, salvo que se hubiera procedido con anterioridad a su modificación.

A continuación y a los únicos efectos de esta contratación, se facilita la definición de los diferentes tipos de consumible:

- **Consumible original.** Es aquel fabricado por o para el titular de la marca de la impresora y está identificado con esa marca.
- **Consumible compatible ó genérico.** Es el consumible que no lleva la marca de la impresora y todos sus componentes son nuevos y no han sido utilizados con anterioridad.
- **Consumible reciclado o remanufacturado.** Es el consumible que está fabricado con componentes de otros consumibles ya utilizados con anterioridad, no siendo montado por el fabricante del consumible original.
- **Consumible rellenado.** Es el consumible que aprovecha otro ya utilizado con anterioridad que, sin ser desmontado ha sido rellenado de tóner o tinta.

Los consumibles ofertados deberán ser exclusivamente “originales” o “compatibles”, pero en ningún caso reciclados, remanufacturados o rellenados, según las definiciones anteriores.

La decisión de utilizar consumibles “originales” o “compatibles” para un equipo corresponderá única y exclusivamente al Ayuntamiento, el cuál basará sus decisiones en criterios estrictamente técnicos, y siempre que sea posible intentará utilizar “consumibles compatibles” como medida de ahorro.

Los “consumibles compatibles” ofertados, han de tener las mismas prestaciones que los originales, tanto en duración como en calidad de impresión, y deberán permitir la utilización de todas las prestaciones de los equipos alcanzando la calidad y rendimiento máximos.

La empresa licitadora deberá **acreditar documentalmente** que los “consumibles compatibles” ofertados cumplen con lo anterior y que no son reciclados, remanufacturados o rellenados. La falta de esta acreditación hará que no sea admitida la oferta de esa empresa en el presente concurso.

Los productos ofertados deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y España en lo referente, entre otros a aspectos medioambientales, ahorro energético, compatibilidad electromagnética y emisión de radiaciones.



Si durante la ejecución del contrato surgieran dudas respecto a las características, calidad y rendimiento de los consumibles suministrados el Ayuntamiento de Salamanca podrá exigir la realización de pruebas por laboratorios independientes, siendo por cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de las pruebas realizadas en el supuesto de que éstas demuestren que los consumibles suministrados no responden a los requisitos mínimos indicados en el presente pliego de prescripciones técnicas. Si el informe es negativo, el Ayuntamiento podrá proceder unilateralmente a la rescisión del contrato sin contraprestación alguna para el adjudicatario.

1.2 COMPOSICION DE LOS DISTINTOS LOTES.

El suministro se ha dividido en dos lotes, a pesar de que muchos equipos de impresión se repiten en ambos lotes. Los lotes diferenciados se establecen para posibilitar la adquisición tanto de “consumibles originales” como de “consumibles compatibles” para un mismo equipo.

LOTE 1: “Consumibles originales”

LOTE 2: “Consumibles compatibles”

Debe formularse oferta para todos los artículos de los dos lotes.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato derivado del presente pliego tendrá una vigencia de un año desde la adjudicación del mismo.

El contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo, por un periodo máximo de otro año.

3.-PRECIOS DEL CONTRATO

Dado el objeto del presente pliego, se aporta una relación de material, que se acompaña en el Anexo I, siendo obligación de los licitadores, el ofertar para cada uno de esos materiales un precio unitario.

A todos los efectos, en los precios unitarios ofertados por los licitadores, se entenderán incluidos todos los gastos directos e indirectos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, materiales, beneficio industrial, gastos de transportes, financieros, seguros y demás que se produzcan hasta la entrega del suministro en el lugar que el Ayuntamiento de Salamanca designe, **debiendo indicarse los precios SIN IVA.**

El presupuesto de licitación por todos los conceptos incluidos en el presente contrato no podrá superar en ningún caso la cuantía de **40.000 euros** (IVA incluido) anuales, de los cuales, corresponden 6.942,15€ al 21 % de IVA.

El Ayuntamiento de Salamanca no está obligado a agotar la totalidad de la cuantía presupuestada, ni a adquirir un volumen de suministro determinado, por consiguiente, el gasto real será el que



resulte de los precios ofertados por el adjudicatario y de las adquisiciones o entregas efectivas que se produzcan en función a las necesidades del Ayuntamiento a lo largo del periodo de duración del contrato.

Los precios unitarios **no podrán superar** en ningún caso **el precio máximo establecido** para cada consumible en el Anexo I.

La proposición económica del licitador no puede sobrepasar ni el precio global del contrato, ni el individual de cada elemento a suministrar.

3.1 REVISIÓN DE PRECIOS

Sólo procederá la revisión de precios durante el contrato **si es a la baja**, bien sea por promociones concretas o bien por descuentos adicionales obtenidos por el volumen de compra realizado sobre un determinado producto. La empresa adjudicataria estará obligada a comunicar al Ayuntamiento el derecho a esta bajada de precios, así como su fecha de efecto.

4.- FACTURACIÓN

Mensualmente se emitirá una única factura electrónica que englobe todos los suministros efectuados, a la misma se acompañarán los albaranes conformados por el Departamento TIC, receptor del suministro.

Se remitirá la factura generada, en el plazo máximo de treinta días desde la fecha de la prestación del suministro. En todo caso, si el contratista incumpliera el plazo de treinta días para presentar la factura ante el registro administrativo, el devengo de intereses no se iniciará hasta transcurridos treinta días desde la fecha de presentación de la factura en el registro correspondiente, sin que la Administración haya aprobado la conformidad, si procede, y efectuado el correspondiente abono.

La factura generada deberá incluir el detalle siguiente:

Número de pedido

Referencias de los artículos

Número de unidades de cada artículo

Precio unitario

Precio total de cada artículo (precio unitario x nº de unidades)

Las facturas generadas serán electrónicas, los códigos de identificación DIR 3 de las mismas serán:



Órgano Gestor: L01372745 AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Unidad Tramitadora: GE0001352 DEPARTAMENTO TIC
Oficina Contable: GE0001367 INTERVENCION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público (BOE 311 de 28 de diciembre) todas las facturas se presentarán en el punto general de entrada de facturas electrónicas, que en caso del Ayuntamiento de Salamanca es el FACE (<https://face.gob.es/>).

4.1 REALIZACIÓN DE PEDIDOS

Los pedidos serán realizados por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y será comunicado al adjudicatario al **correo electrónico que este comunique para dicho fin**. El pedido incluirá listado de referencias (de acuerdo al Anexo I) y el número de unidades a suministrar. El adjudicatario del contrato no deberá atender ningún pedido que se realice por otro conducto distinto del anterior. Además deberá definir un interlocutor único que canalice todo el procedimiento, desde la recepción del pedido hasta la entrega final y en su caso las posibles reclamaciones.

4.2 LUGAR DE ENTREGA

Se establece como lugar de entrega de los bienes objetos del presente contrato la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Salamanca
Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Calle Iscar Peyra nº 24-26
SOTANO -1
37002 SALAMANCA

En ningún caso se entregarán los bienes en otra dirección.
El horario de entrega será de 8:30 a 14:30 horas de Lunes a Viernes.

Cada entrega de pedidos se acompaña de dos albaranes, uno que deberá ser sellado por el Departamento TIC como justificante de recepción de la mercancía y otro para dejar en el propio Departamento.

El suministro se realizará durante la vigencia del contrato a partir de la fecha de formalización del mismo. El plazo de entrega de los consumibles no podrá exceder de 3 días hábiles, que se calculará



desde que se envíe el pedido por correo electrónico, tal y como se ha descrito en el procedimiento de entrega.

Aquellos artículos cuya calidad pueda verse afectada por el paso del tiempo, en particular los cartuchos de tinta, deberán llevar impresa en el envase en lugar bien visible su fecha de caducidad. Los artículos que se suministren deberán tener una fecha de caducidad al menos un año posterior al momento de su entrega en el Departamento TIC.

4.3 CONSUMIBLES DEFICIENTES SUMINISTRADOS

En el supuesto de que sea suministrado algún consumible defectuoso, el adjudicatario deberá sustituirlo sin coste en el plazo máximo de 3 días hábiles desde que se le haya comunicado dicha incidencia.

4.4 GASTOS

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos, del material a suministrar, que se originen en concepto de portes, embalajes, etc.



ANEXO I. LISTADO DE ARTICULOS

LOTE 1. CONSUMIBLES ORIGINALES

Precios IVA excluido

<u>REFERENCIA</u>	<u>MODELO</u>	<u>COLOR</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>Precio Unitario Máximo</u>	<u>Precio</u>
51645A	HP DESKJET 1220C	NEGRO	2	36,96	
C13S015329	Cinta EPSON FX-890	NEGRO	1	6,08	
C43S015366	Cinta EPSON ERC-27	PURPLE	10	0,62	
C4810A	HP DESIGNJET 500/BUSINESS 2800 CAB	NEGRO-CAB	2	30,99	
C4811A	HP DESIGNJET 500/BUSINESS 2800 CAB	CYAN-CAB	2	30,99	
C4812A	HP DESIGNJET 500/BUSINESS 2800 CAB	MAGENTA- CAB	1	30,99	
C4813A	HP DESIGNJET 500/BUSINESS 2800 CAB	YELLOW-CAB	1	30,99	
C4836A	HP BUSINESS 2800	CYAN-HP 11	2	40,95	
C4837A	HP BUSINESS 2800	MAGENTA-HP 11	2	40,95	
C4838A	HP BUSINESS 2800	YELLOW-HP 11	2	40,95	
C4844A	HP BUSINESS 2800	NEGRO-HP 10	2	40,95	
C4911A	HP DESIGNJET 500	CYAN	2	30,99	
C4912A	HP DESIGNJET 500	MAGENTA	2	30,99	
C4913A	HP DESIGNJET 500	YELLOW	2	30,99	
C6578A	HP DESKJET 1220C/940C	TRICOLOR	5	72,45	
C6615DE	HP DESKJET 940C	NEGRO	2	36,75	
C6656AE	HP Officejet 4255 FAX	NEGRO	2	27,20	
C6657AE	HP Officejet 4255 FAX	TRICOLOR	2	15,28	
C8767EE-339	HP DESKJET 5940	NEGRO	4	36,96	
C9351CE-21XL	HP Officejet J3680/Officejet 4315/PSC 1410	NEGRO	4	27,20	
C9352CE-22XL	HP Officejet J3680/Officejet 4315	TRICOLOR	2	29,82	
C9363EE-334	HP DESKJET 5940	TRICOLOR	2	41,95	
C9730A	HP LASERJET COLOR	NEGRO	2	209,29	





Ayuntamiento de Salamanca

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

	5500/5550				
C9731A	HP LASERJET COLOR 5500/5550	YELLOW	1	307,53	
C9732A	HP LASERJET COLOR 5500/5550	MAGENTA	1	307,53	
C9733A	HP LASERJET COLOR 5500/5550	CYAN	1	307,53	
C9734B	HP LASERJET COLOR 5500/5550	TAMBOR	1	307,53	
CB336EE-350XL	HP DESKJET D4260	NEGRO	3	34,65	
CB338EE-351XL	HP DESKJET D4260	TRICOLOR	2	38,33	
CB436A	HP LASERJET M1120 MFP	NEGRO	1	72,98	
CB540A	HP LASERJET COLOR CP1515N	NEGRO	1	72,98	
CB541A	HP LASERJET COLOR CP1515N	CYAN	1	69,20	
CB542A	HP LASERJET COLOR CP1515N	YELLOW	1	69,20	
CB543A	HP LASERJET COLOR CP1515N	MAGENTA	1	69,20	
CC530A	HP LASERJET CP2025 COLOR	NEGRO	1	114,45	
CC531A	HP LASERJET CP2025 COLOR	CYAN	1	113,93	
CC532A	HP LASERJET CP2025 COLOR	YELLOW	1	113,93	
CC533A	HP LASERJET CP2025 COLOR	MAGENTA	1	113,93	
CE250A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	NEGRO	1	124,95	
CE251A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	AZUL	1	240,45	
CE252A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	YELLOW	1	240,45	
CE253A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	MAGENTA	1	240,45	
CE255X	HP LASERJET Pro MFP M521dn/P3015	NEGRO	8	181,37	
CE270A	HP LASERJET 5520	NEGRO	1	198,89	
CE271A	HP LASERJET 5520	CYAN	1	314,79	
CE272A	HP LASERJET 5520	YELLOW	1	314,79	
CE273A	HP LASERJET 5520	MAGENTA	1	314,79	
CE278A	HP LASERJET 1606 DN / M1536 DNF	NEGRO	1	70,35	
CE320A	HP LASERJET COLOR CP1525N	NEGRO	1	66,15	
CE321A	HP LASERJET COLOR CP1525N	CYAN	1	65,00	
CE322A	HP LASERJET COLOR CP1525N	YELLOW	1	65,00	



Ayuntamiento de Salamanca

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

CE323A	HP LASERJET COLOR CP1525N	MAGENTA	1	65,00
CE390A	HP LASEJET 600 M603	NEGRO	2	229,12
CE410A	HP LASERJET 400 COLOR M451dn	NEGRO	12	70,11
CE411A	HP LASERJET 400 COLOR M451dn	CYAN	9	98,48
CE412A	HP LASERJET 400 COLOR M451dn	YELLOW	9	98,48
CE413A	HP LASERJET 400 COLOR M451dn	MAGENTA	7	98,48
CF280X	HP LASERJET 400 M401dn	NEGRO	11	135,51
CF380X	HP Color LaserJet MFP M476dn	NEGRO	3	91,12
CF381A	HP Color LaserJet MFP M476dn	CYAN	2	136,70
CF382A	HP Color LaserJet MFP M476dn	MAGENTA	2	136,70
CF383A	HP Color LaserJet MFP M476dn	YELLOW	2	136,70
DR6000	FAX BROTHER 8360 PLT	TAMBOR	1	202,92
L400	FAX LEXMARK 4076	NEGRO	4	22,05
MLT-D101S	SAMSUNG SCX-3405W	NEGRO	1	62,25
MLT-D1052L	SAMSUNG SF-650	NEGRO	2	43,13
Q3960A	HP LASERJET 2550N/2840N	NEGRO	4	93,45
Q3961A	HP LASERJET 2550N/2840N	CYAN	2	113,40
Q3962A	HP LASERJET 2550N/2840N	YELLOW	2	113,40
Q3963A	HP LASERJET 2550N/2840N	MAGENTA	2	113,40
Q3964A	HP LASERJET 2550N/2840N	TAMBOR	5	161,70
Q5945A	HP LASERJET 4345	NEGRO	12	171,93
Q6000A	HP LASERJET 2600N	NEGRO	1	72,54
Q6001A	HP LASERJET 2600N	CYAN	1	75,69
Q6002A	HP LASERJET 2600N	YELLOW	1	75,69
Q6003A	HP LASERJET 2600N	MAGENTA	1	75,69
Q6470A	HP LASERJET CP3505	NEGRO	5	150,15
Q7570A	HP LASERJET 5035X	NEGRO	1	146,94
Q7581A	HP LASERJET CP3505	CYAN	1	146,95
Q7582A	HP LASERJET CP3505	YELLOW	2	146,95
Q7583A	HP LASERJET CP3505	MAGENTA	1	146,95



Ayuntamiento de Salamanca

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

TN-6600	FAX BROTHER 8360 PLT	NEGRO	1	202,92
CF226X	HP LASERJET M402dn	NEGRO	6	194,25
CF410	HP Color LASERJET MFP M477fdn	NEGRO	2	100,28
CF411	HP Color LASERJET MFP M477fdn	CYAN	2	208,16
CF412	HP Color LASERJET MFP M477fdn	YELLOW	2	208,16
CF413	HP Color LASERJET MFP M477fdn	MAGENTA	2	208,16
WAX W470/OUT GODEX EZ- 1000/2000	IMPRESORA ETIQUETA GODEX G530	75 mm x 300 MT	2	105,00
43381708	OKI C5600 TAMBOR	NEGRO	1	51,20
43381707	OKI C5600 TAMBOR	CYAN	1	51,20
43381706	OKI C5600 TAMBOR	MAGENTA	1	51,20
43381705	OKI C5600 TAMBOR	YELLOW	1	51,20
43324408	OKI C5600	NEGRO	1	80,70
43381907	OKI C5600	CYAN	1	80,70
43381906	OKI C5600	MAGENTA	1	80,70
43381905	OKI C5600	AMARILLO	1	80,70
MLD-D1082S	SAMSUNG ML-1640		1	58,14
PC 302RF	Brother Fax 921/931	BOBINA	1	37,31
C8765EE-338	HP OFFICEJET K7100	NEGRO	1	30,37
C8766EE 343	HP OFFICEJET K7100	TRICOLOR	1	30,37



LOTE 2. CONSUMIBLES COMPATIBLES Precios IVA excluido

REFERENCIA	MODELO	COLOR	UNIDADES	Precio unitario Maximo	Precio	O
51645A	HP DESKJET 1220C	NEGRO	2	18,48		
C4096A	HP LASERJET 2100/2200N	NEGRO	4	55,11		
C4127X	HP LASERJET 4050N	NEGRO	3	69,38		
C43S015366	Cinta EPSON ERC-27	PURPLE	20	0,31		
C4836A	HP BUSINESS 2800	CYAN-HP 11	1	20,48		
C4837A	HP BUSINESS 2800	MAGENTA-HP 11	2	20,48		
C4838A	HP BUSINESS 2800	YELLOW-HP 11	1	20,48		
C4844A	HP BUSINESS 2800	NEGRO-HP 10	2	20,48		
C6578A	HP DESKJET 1220C/940C	TRICOLOR	7	36,23		
C6615DE	HP DESKJET 940C	NEGRO	5	18,38		
C6656AE	HP Officejet 4255 FAX	NEGRO	1	13,89		
C6657AE	HP Officejet 4255 FAX	TRICOLOR	1	19,53		
C8767EE-339	HP DESKJET 5940	NEGRO	4	18,48		
C9351CE-21XL	HP Officejet J3680/Officejet 4315/PSC 1410	NEGRO	4	13,60		
C9352CE-22XL	HP Officejet J3680/Officejet 4315	TRICOLOR	2	14,91		
C9363EE-334	HP DESKJET 5940	TRICOLOR	2	20,98		
CB336EE-350XL	HP DESKJET D4260	NEGRO	2	17,33		
CB338EE-351XL	HP DESKJET D4260	TRICOLOR	2	19,17		
CB436A	HP LASERJET M1120 MFP	NEGRO	1	36,49		
CB540A	HP LASERJET COLOR CP1515N	NEGRO	1	36,49		
CB541A	HP LASERJET COLOR CP1515N	CYAN	1	34,60		
CB542A	HP LASERJET COLOR CP1515N	YELLOW	1	34,60		
CB543A	HP LASERJET COLOR CP1515N	MAGENTA	1	34,60		
CC530A	HP LASERJET CP2025 COLOR	NEGRO	2	57,23		
CC531A	HP LASERJET CP2025 COLOR	CYAN	1	56,97		
CC532A	HP LASERJET CP2025 COLOR	YELLOW	1	56,97		
CC533A	HP LASERJET CP2025 COLOR	MAGENTA	1	56,97		
CE250A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	NEGRO	2	62,48		



Ayuntamiento de Salamanca

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

CE251A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	AZUL	3	120,23		
CE252A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	YELLOW	2	120,23		
CE253A	HP LASERJET CM3530/3525 MFP	MAGENTA	2	120,23		
CE255X	HP LASERJET Pro MFP M521dn/P3015	NEGRO	2	90,69		
CE278A	HP LASERJET 1606 DN / M1536 DNF	NEGRO	4	35,18		
CE320A	HP LASERJET COLOR CP1525N	NEGRO	1	33,08		
CE321A	HP LASERJET COLOR CP1525N	CYAN	1	32,50		
CE322A	HP LASERJET COLOR CP1525N	YELLOW	1	32,50		
CE323A	HP LASERJET COLOR CP1525N	MAGENTA	1	32,50		
CE505A	HP LASERJET P2055DN	NEGRO	2	36,88		
CE505X	HP LASERJET P2055DN	NEGRO	25	63,35		
CE8061X	HP LASERJET 4100	NEGRO	1	71,59		
CF280X	HP LASERJET 400 M401dn	NEGRO	5	67,76		
L400	FAX LEXMARK 4076	NEGRO	4	11,03		
Q2610A	HP LASERJET 2300	NEGRO	5	66,39		
Q2612A	HP LASERJET 1020/2300/MFP1319	NEGRO	7	29,28		
Q2613A	HP LASERJET 1300	NEGRO	2	41,22		
Q3960A	HP LASERJET 2550N/2840N	NEGRO	2	46,73		
Q3961A	HP LASERJET 2550N/2840N	CYAN	2	56,70		
Q3962A	HP LASERJET 2550N/2840N	YELLOW	2	56,70		
Q3963A	HP LASERJET 2550N/2840N	MAGENTA	2	56,70		
Q3964A	HP LASERJET 2550N/2840N	TAMBOR	1	80,85		
Q5942X	HP LASERJET 4250	NEGRO	1	106,30		
Q5945A	HP LASERJET 4345	NEGRO	4	85,97		
Q5949X	HP LASERJET 1320	NEGRO	7	71,59		
Q6000A	HP LASERJET 2600N	NEGRO	1	36,27		
Q6001A	HP LASERJET 2600N	CYAN	1	37,85		
Q6002A	HP LASERJET 2600N	YELLOW	1	37,85		
Q6003A	HP LASERJET 2600N	MAGENTA	1	37,85		
Q7551X	HP LASERJET M3027 MFP	NEGRO	8	94,16		
Q7553X	HP LASERJET P2015/LASERJET M 2727	NEGRO	5	68,99		



Ayuntamiento de Salamanca

Área de Régimen Interior
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Q7570A	HP LASERJET 5035X	NEGRO	1	73,47		
C8765EE-338	HP OFFICEJET K7100	NEGRO	1	30,37		
C8766EE 343	HP OFFICEJET K7100	TRICOLOR	1	30,37		



